NOTA UOC/PCP/ANDE/ Nº 135/2022

Asunción, 14 de marzo de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19, notifica la emisión del Reajuste de Precios N° 2, de los Contratos suscriptos con varias firmas, en el marco de la LPN N°1549/2020, ID 374477.

Señalamos que el escaso tiempo restante desde la emisión del Acto Administrativo, para la remisión del reajuste a la DNCP, así como, el posterior bloqueo de los procesos en el SICP, han impedido el cumplimiento del plazo previsto en la Normativa para la comunicación del procedimiento.

Se anexan a la presente, las documentaciones pertinentes al efecto:

- Dictamen de la UOC/ANDE.
- Dictamen Técnico.
- Resolución de la Máxima Autoridad.
- Solicitud del Contratista.
- Conformidad.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Ing. Esteban Molinas
Responsable de la UOC

ZT/frj